

**INFORME DE REVISION DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO
OPORTUNO DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL INRA,
DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022.**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° INRA/UAI/INF. N° 04/2022 del 30 de octubre de 2022, correspondiente a la “Revisión del procedimiento para el cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas del INRA, del 1° de enero de 2021 al 30 de junio de 2022” ejecutada en cumplimiento del POA-2023 de Auditoria Interna del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

El Objetivo del examen fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) en el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2022

El Objeto del examen lo constituye toda la información relativa a la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), tales como: memorándums de designación de los Responsables de Seguimiento de la DJBR de la Dirección Nacional y de las nueve (9) direcciones departamentales del INRA, los informes trimestrales sobre el cumplimiento de la presentación de DJBR y los Certificados de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del personal permanente, personal eventual y consultor de línea.

Alcance nuestra revisión conforme a la Versión 2 de las Normas de Auditoría de Cumplimiento, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/068/2021 del 29 de septiembre de 2021. El examen comprendió la revisión de la información y documentación que respaldan el cumplimiento del procedimiento de Declaración Jurada de Bienes y Rentas en el Instituto Nacional de Reforma Agraria por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Presentación de hallazgos:

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Falta de remisión de informes trimestrales de seguimiento de las direcciones departamentales del INRA Pando, La Paz y Oruro
- 2.2 Falta de recordatorios para la actualización de la DJBR
- 2.3 Incumplimiento a la presentación de la DJBR, sin procesos sumarios instaurados
- 2.4 PCO-DJBR del INRA desactualizado

La Paz, 30 de octubre de 2022

Trinidad del Carpio Silos
**JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA**